

**COMPENDIO ACUERDOS 630ª SESIÓN ORDINARIA  
AÑO 2019  
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

En VISITA A LA COMUNA DE SAN PEDRO DE ATACAMA, a 29 de marzo de 2019, iniciándose a las 10:13 horas y terminando a las 13:17 horas, en la 630ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Sandra Berna Martínez.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Ricardo Díaz Cortés.
- Jorge Espíndola Toroco.
- Guillermo Guerrero Tabilo.
- Andrea Merino Díaz.
- Mirta Moreno Moreno.
- Atilio Narváez Páez.
- Alejandra Oliden Vega.
- Sandra Pastenes Muñoz.
- Eslayne Portilla Barraza.
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Katherine San Martín Sánchez.
- Patricio Tapia Julio.
- Dagoberto Tillería Velásquez.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Alcalde comuna de San Pedro de Atacama, don Aliro Catur Zuleta.
- Directora Regional SERNATUR, doña Irina Salgado Gómez.
- Jefe DPIR Gobierno Regional, don Raúl Bustos Castillo.
- Jefe DIPLAR Gobierno Regional, don Nicolás Sepúlveda Camposano.
- Jefe Departamento de Inversiones DPIR GORE, don Damián Schnettle Morales.
- Jefe SECOPLAC I. Municipalidad de San Pedro de Atacama, don Leonardo Duarte.
- Director DIDECO I. Municipalidad de San Pedro de Atacama, don Javier Álamos M.
- Director Salud I. Municipalidad de San Pedro de Atacama, don Domingo Ávalos M.
- Director Obras Municipales I. Municipalidad de San Pedro de Atacama, don Hugo Araos U.
- Director (S) de Seguridad I. Municipalidad de San Pedro de Atacama, don Christian Parra.
- Directora Fundación de Cultura y Turismo SPA, doña Edith Parra Espíndola.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, doña Salomé Córdova Molina.
- Profesional DIPLAR Gobierno Regional, don Mauricio Soriano Silva.
- Profesional SECOPLAC I. Municipalidad SPA, don Matías Gamboa N.
- Profesional SECOPLAC I. Municipalidad SPA, don Ricardo Mass del Valle.
- Profesional SECOPLAC I. Municipalidad SPA, don Gabriel Bernedo Vallejos.
- Profesional SECOPLAC I. Municipalidad SPA, doña Sandra Chinchilla Sandón.
- Profesional SECOPLAC I. Municipalidad SPA, don Javier Lera Gutiérrez.
- Profesional DOM I. Municipalidad SPA, don Gabriel Bracamonte Arellano.
- Profesional DOM I. Municipalidad SPA, doña Javiera Parra Johnson.
- Asesor Técnico Seguridad Ciudadana I. Municipalidad SPA, don Rubén Zambra Ramos.
- Periodista Municipalidad de San Pedro de Atacama, don Álvaro Muñoz P.

**SE ADOPTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS (15121-19 A 15126-19):**

**ACUERDO 15121-19 (S.Ord.630.29.03):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso que se indica, en las siguientes actividades:

**Jueves 28 de marzo de 2019:**

**Obra de teatro "Acciones inocentes de viaje".**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

**Sábado 30 de marzo de 2019:**

**Inauguración proyecto 2 % Deportes.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

**Segunda semana de abril de 2019:**

**Reunión preparatoria con Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejeros y Consejeras Regionales Comisiones de Educación, Ciencia y Tecnología; y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

**Martes 02 de abril de 2019:**

**Presentación Programa 2019 Fundación Minera Escondida.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

**Miércoles 03 y jueves 04 de abril de 2019:**

**VII Reunión del corredor bioceánico – Asunción / Paraguay.**

**Lugar:** Asunción / Paraguay.

**Participan:** Consejero Regional, don Dagoberto Tillería Velásquez.

**Jueves 04 y viernes 05 de abril de 2019:**

**Trabajo de Consejeros Regionales.**

**Lugar:** Comuna de Ancud.

**Participan:** Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

**Jueves 04 de abril de 2019:**

**Diálogo ciudadano Ley Marco cambio climático.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

**Viernes 05 de abril de 2019:**

**Análisis proyecto transferencia de 15 competencias desde ministerios.**

**Lugar:** Comuna de Valdivia.

**Participan:** Consejeras Regionales Andrea Merino Díaz, Alejandra Oliden Vega y Sandra Pastenes Muñoz.

**Domingo 07 de abril de 2019:**

**144 aniversario Cuerpo de Bomberos de Antofagasta.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejeros y Consejeras Regionales Comisión de Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

**Miércoles 10 de abril de 2019:**

**Taller de difusión N°1 F.N.D.R. riesgo ambiental Bahía San Jorge.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

**Viernes 12 de abril de 2019:**

**Visita Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejeros y Consejeras Regionales Comisiones de Educación, Ciencia y Tecnología; y Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

**Sábado 30 de marzo de 2019:**

**Celebración La hora del planeta.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos los Consejeros y Consejeras Regionales.

**Miércoles 03 de abril de 2019:**

**Jornada de trabajo con SERVIU.**

**Lugar:** Comuna de Taltal.

**Participan:** Consejeros y Consejeras Regionales Comisión de Vivienda y Presidente del Consejo Regional.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 630.1.15121-19.001 "Mem. N° 38. Antofagasta, 26 de marzo de 2019".

**ACUERDO 15122-19 (S.Ord.630.29.03):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2018**, presentada por el señor Intendente Regional e informado por la Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales, sancionando la siguiente iniciativa:

-Programa C.BIP 40012169-0 "**TRANSFERENCIA PLAN DE REACTIVACIÓN TURÍSTICO ECONÓMICO DE SAN PEDRO DE**" por un monto F.N.D.R 2019 y un monto total de **M\$112.785.-** (moneda presupuesto 2019)

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 630.6.15122-19.002 "MEMO N° 76. Antofagasta, 25 MAR. 2019".

**ACUERDO 15123-19 (S.Ord.630.29.03):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	OBSERVACIÓN
DIA "Desarrollo Terminal Marítimo Puerto Andino"	Puerto Abierto S.A	Mejillones	El titular se vincula favorablemente con el N°2 "Desarrollo Económico Territorial", Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Lineamiento N°4 "Integración social y calidad de vida", Lineamiento N° 5: "Integración social y calidad de vida" sin embargo se solicita:  <b>Vinculación con Lineamientos ERD</b>  1. Entregar mayores antecedentes,

			<p>sobre cómo se vincula el proyecto con el lineamiento N°5 "Integración social y calidad de vida", indicando en términos concretos cuáles serán los porcentajes de mano de obra local contratada en cada etapa del proyecto y los medios de verificación que se utilizarán. Asimismo, se recomienda al titular difundir en medios de comunicación locales los requerimientos de personal asociado al proyecto, además de informar semestralmente conforme la duración del proyecto.</p> <p>2. Se sugiere incorporar en el marco del Lineamiento N°3 "Región Sustentable" el compromiso voluntario de generar un plan de monitoreo sedimento marino y de material particulado sedimentable, ésta última a través de la implementación de una estación de monitoreo una vez que el proyecto esté en operación.</p> <p><b>Descripción del proyecto</b></p> <p>1. Para mayor claridad y entendimiento del proyecto, se solicita incorporar un diagrama de flujo indicando claramente todo el sistema de descarga, almacenaje, embarque y transporte de concentrado de cobre (señalando infraestructura nueva y compartida con la actual)</p> <p>2. El titular indica que todas las correas transportadoras de sistema de transporte de concentrado de cobre, son nuevas, no así las del sistema de embarque. Por consiguiente se solicita, señalar si ésta se encuentra actualmente en uso y que tipo de material es utilizado, de ser este último el caso, especificar si se realizarán modificaciones técnicas al</p>
--	--	--	--

			<p>sistema de embarque y como se efectuaran las operaciones de limpieza entre un material y otro.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Indicar la data de uso del sistema de embarque de concentrado de cobre, si se encuentra en buen estado y efectividad de hermeticidad, señalando cuales han sido los métodos de evaluación para comprobarlo.</li> <li>4. Se solicita mayores antecedentes sobre, <b>capacidad de recepción</b> de trenes y camiones indicando, días de operación, días de mantención anuales y horario de operación.</li> <li>5. Indicar procedimiento de embarque de concentrado de cobre hacia las bodegas de la nave, señalado cual es el mecanismo de control y mitigación del polvo fugitivo en áreas abiertas, en caso de re suspensión del mismo. Adicionalmente se solicita mayores antecedentes técnicos de los sistemas de captación de polvo.</li> </ol> <p><b>Plan de Contingencias y Emergencias</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se solicita al titular incorporar al plan de contingencias y emergencias medidas específicas en caso de derrame de concentrado de cobre a causa fugas en el sistema de embarque. Además, se solicita indicar como se verificará la hermeticidad del sistema de embarque y la periodicidad que se realizará dicha inspección.</li> <li>2. Se sugiere al titular incorporar como compromiso voluntario la reposición de aquellos equipos o insumos que Bomberos de Chile, Carabineros de Chile u otra institución pública gaste con</li> </ol>
--	--	--	---

			<p>ocasión de dar respuesta a una emergencia.</p> <p><b>Modelación de calidad del aire</b></p> <p>1. Del modelo de calidad de aire, se solicita incorporar plumas de dispersión y mapas de isoconcentración de material particulado y gases del escenario actual y proyectado indicando focos receptores identificados.</p>
--	--	--	---

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 630.8.151123-19.003 "Memorandum N° 77. Antofagasta 26 de MAR. 2019".

**ACUERDO 15124-19 (S.Ord.630.29.03):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al titular a cargo del proyecto, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	OBSERVACIÓN
DIA "Planta Fotovoltaica Mitchi"	GR Ruil SpA	Antofagasta	<p>El titular se vincula favorablemente con el N°2 "Desarrollo Económico Territorial", Lineamiento N°3 "Región Sustentable", Lineamiento N° 5: "Integración social y calidad de vida". Sin embargo, se solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entregar mayores antecedentes, sobre cómo se vinculará con el <b>lineamiento N°5 "Integración social y calidad de vida"</b>, indicando porcentaje de mano de obra local que se contratará en <b>fase de construcción</b> del proyecto y los medios de verificación que se utilizarán. Asimismo, se recomienda al titular difundir en medios de comunicación locales los requerimientos de personal asociado al proyecto, además de informar semestralmente conforme la duración del proyecto.</li> </ul> <p>Por otro lado, entendiéndose que <b>fase de operación</b> del proyecto se realizará vía remota, se solicita mayor información sobre donde estarán ubicadas estas instalaciones. En cuanto a las mantenciones, el titular indica que estas serán preventivas y correctivas. Para las preventivas se trabajará con técnicos capacitados y para las correctivas, personal</p>

			<p>técnico local o empresas contratistas para su pronta resolución dependiendo de la severidad.</p> <p>En este contexto de acuerdo al Objetivo General 2, Línea de Acción iii "Promover la contratación de mano de obra local por parte de todas las empresas y servicios que operan en la región", se solicita como compromiso voluntario, que el titular realice alianzas estratégicas con instituciones de educación superior (centros de formación técnica y/o liceos técnicos profesionales) para que se transfiera conocimiento a la población local, pudiendo estos realizar dichos mantenimientos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se sugiere al titular <b>incorporar como compromiso voluntario</b> la reposición de aquellos equipos o insumos que Bomberos de Chile, Carabineros de Chile u otra institución pública gaste con ocasión de dar respuesta a una emergencia.</li> <li>• Especificar disposición final de los Paneles fotovoltaicos una vez concluida la fase de operaciones (30 años), indicando si el proyecto contempla el reciclaje de los mismos.</li> </ul>
--	--	--	--

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

Ver Anexo 630.8.15124-19.004 "Memorándum N° 77. Antofagasta 26 de MAR. 2019".

**ACUERDO 15125-19 (S.Ord.630.29.03):** Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR** a los diversos servicios involucrados en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, para que consideren la exigencia de incorporar un plan de cierre y reciclaje de paneles, a los titulares de los proyectos relacionados con la construcción y/u operación de plantas fotovoltaicas.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	BERNA	DANTAGNAN	DÍAZ
ESPÍNDOLA	GUERRERO	MERINO	MORENO
NARVÁEZ	OLIDEN	PASTENES	PORTILLA
RAMÍREZ	SAN MARTÍN	TAPIA	TILLERÍA

**ACUERDO 15126-19 (S.Ord.630.29.03):** Se acuerda, por unanimidad de los miembros no inhabilitados, manifestar **OPINIÓN FAVORABLE** respecto de las **concesiones que se indican a continuación**, para los siguientes inmuebles fiscales:

<b>N° ficha</b>	2	<b>Solicitante</b>	Comunidad Atacameña de Socaire
<b>N° expediente</b>	2CGC5345	<b>Nombre del Proyecto</b>	Salar de Aguas Calientes y laguna Tuyajto

<b>Comuna</b>	San Pedro de Atacama	<b>Ubicación</b>	Sector Salar de Aguas Calientes y laguna Tuyajto
<b>Superficie</b>	9 há.	<b>Tipo Solicitud</b>	Gratuita por cinco años
<b>Objetivo</b>	El proyecto busca recuperar ambientalmente una zona de atractivos turísticos muy impactados por acciones de turismo desregulado, lo que ha provocado serios daños al medio físico, flora y fauna, además de considerable contaminación ambiental. Se proyecta inicialmente restringir el acceso al sector mientras se realizan acciones de saneamiento ambiental, para que en una etapa posterior, se construya infraestructura que permita controlar el acceso y establecer zonas debidamente resguardadas, desde donde se puedan realizar acciones de visita turística, delimitando caminos de acceso, estacionamiento de vehículos, senderos delimitados, etc.		

<b>N° ficha</b>	3	<b>Solicitante</b>	Comunidad Atacameña de Toconao
<b>N° expediente</b>	2CGC5381	<b>Nombre del Proyecto</b>	Valle de Jere
<b>Comuna</b>	San Pedro de Atacama	<b>Ubicación</b>	Valle de Jere
<b>Superficie</b>	24,58 há.	<b>Tipo Solicitud</b>	Gratuita por cinco años
<b>Objetivo</b>	Mejorar el servicio que entrega la comunidad de Toconao en el Valle de Jere para asegurar la protección y la conservación del medio natural y cultural del sector. Regularizar la administración que ya está ejerciendo la comunidad atacameña de Toconao en el área, en su calidad de protector y promotor del desarrollo de su territorio ancestral.		

<b>N° ficha</b>	4	<b>Solicitante</b>	Comunidad indígena San Pedro de Atacama y comunidad atacameña de Quito
<b>N° expediente</b>	2CGL713	<b>Nombre del Proyecto</b>	Valle de la Muerte
<b>Comuna</b>	San Pedro de Atacama	<b>Ubicación</b>	Cordillera de la Sal, camino Calama – San Pedro de Atacama
<b>Superficie</b>	211,62 há.	<b>Tipo Solicitud</b>	Gratuita por 20 años
<b>Objetivo</b>	El objetivo principal es continuar con la administración del inmueble por un tiempo mayor, donde se desarrolla el proyecto de protección y conservación del Valle de la Muerte, cuya finalidad es aportar a la oferta turística de manera sustentable y amigable con el medioambiente. En el sector se encuentran construidas dos casetas destinadas a la atención, recepción y cobro de entrada los visitantes, además baños, duchas, sistema de agua por estanque, espacio común dedicado al personal y pasillos con sombras.		

<b>N° ficha</b>	5	<b>Solicitante</b>	Municipalidad San Pedro de Atacama
<b>N° expediente</b>	2CGL840	<b>Nombre del Proyecto</b>	Pueblo de artesanos terminal turístico y parque Tumisa
<b>Comuna</b>	San Pedro de Atacama	<b>Ubicación</b>	Calle Tumisa 620

<b>Superficie</b>	0,442 ha.	<b>Tipo Solicitud</b>	Gratuita por 20 años
<b>Objetivo</b>	El objetivo principal de la entidad postulante es continuar con la administración del inmueble, por un tiempo mayor, donde se desarrolla el pueblo de artesanos del terminal turístico y parque Tumisa de San Pedro de Atacama.		

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>BERNA</b>	<b>DANTAGNAN</b>	<b>DÍAZ</b>
<b>ESPÍNDOLA</b>	<b>GUERRERO</b>	<b>MERINO</b>	<b>MORENO</b>
<b>NARVÁEZ</b>		<b>PASTENES</b>	<b>PORTILLA</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SAN MARTÍN</b>	<b>TAPIA</b>	<b>TILLERÍA</b>

Se inhabilita la Consejera Regional:

	<b>OLIDEN</b>		

Ver Anexo 630.9.15126-19.005 "Memorandum N° 78. Antofagasta 26 de MAR. 2019".



**VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA**  
**Secretario Ejecutivo**  
**Consejo Regional de Antofagasta**

El presente documento contiene los acuerdos adoptados en la sesión respectiva, sin perjuicio que su texto definitivo corresponde a aquel señalado en las actas, una vez aprobadas.